

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENTE GENERAL DE LA "COMPAÑÍA DE TURISMO RUTAS DE LA PAZ S.A"

2012-2013

Se inicia actividades como Gerente de la Compañía el día 14 de Julio del 2012, desde este día se continúa con gestiones pendientes tanto en la ciudad de Loja como en la ciudad de Quito mismas que van encaminadas a conseguir el Permiso de Operación.

Se viaja a la ciudad de Quito en el mes de Julio con la finalidad de solicitar en forma verbal, información inherente a los requisitos solicitados por la Agencia Nacional de Tránsito para poder otorgar el Permiso de Operación, en la que se me entrega un formato de solicitud del Permiso de Operación y un listado con los requisitos a cumplir.

Uno de los requisitos enlistados, es contar con la Flota Vehicular en la que no se limita el número de unidades, por tal motivo en los meses de Agosto y Septiembre se Gestiona con la Concesionaria Hyundai para que se nos suministre la Flota, de igual forma con Instituciones Financieras que nos faciliten los créditos para la adquisición de los mismos que en base a los requisitos deben ser adquiridos a nombre de cada uno de los socios de la Compañía.

Una vez que se obtiene la Revisión de la Flota Vehicular (14 unidades) en la Agencia Nacional de Tránsito de la ciudad de Loja, y aparejada toda la documentación solicitada, se procede a su entrega en la ciudad de Quito en el mes de Noviembre, presentándose inconvenientes inherentes al número de cupos autorizados (3 unidades) y a que los vehículos deben estar a nombre de la Compañía para otorgar el Permiso de Operación, información que se me hace conocer mediante oficio N° 8332-ANT-ANT-2012 en el mes de Diciembre.

En vista de la incoherencia existente entre la Información proporcionada inicialmente y la respuesta obtenida a través del oficio antes mencionado, se solicita audiencia tanto con la Directora Nacional de Tránsito: Ing. Paola Carvajal como con el Asesor del Gobierno Nacional Ing. Mario Latorre con el fin de obtener respuesta y solución al problema presentado por cuanto las unidades son adquiridas con créditos bancarios personales y las cuotas mensuales de cada socio vencen, lamentablemente sin obtener ninguna respuesta positiva por parte de dichos funcionarios que más bien dilataron el tiempo.

Continuando con el objetivo de conseguir el Permiso de Operación a pesar de que nos sentimos extremadamente perjudicados por las resoluciones tomadas luego de la inversión que cada uno de los socios realizó al adquirir los vehículos, se toma la decisión en el mes de marzo del presente año,

de acceder a lo manifestado por parte de la Agencia Nacional de Tránsito en la que por un lado se Acepta los tres cupos y por otro lado que los vehículos que Ingresan en estos tres cupos deben constar a nombre de la Compañía.

Se realizan las gestiones pertinentes en Entidades Bancarias de nuestra ciudad con el fin de poder adquirir los vehículos para la Compañía, mismos que para resguardar en parte la inversión de los compañeros socios se resuelve que sean ellos los vendedores.

Una vez adquiridos los vehículos en el mes de junio, se procede a los trámites correspondientes para aparejar la documentación solicitada por la Agencia Nacional de Tránsito y su posterior ingreso en la misma el día 13 de junio de 2013, por lo que en la actualidad me encuentro en espera de la resolución tomada en base a la documentación ingresada.

Atentamente,,


Victor Edgar Castro Quidrebanco
GERENTE GENERAL

